
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

CURSO ACADÉMICO 2014/2015

FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

Esta formación de postgrado, desde su implantación hace ya 10 años, ha conseguido formar y capacitar a muchos profesionales del ámbito del desarrollo local, y la gestión de los recursos territoriales. Con una formación transversal, aplicada y contando con la colaboración estrecha de ámbitos profesionales y de instituciones públicas, ha conseguido favorecer la oficialidad de la figura del agente de desarrollo local, como gestor del cambio, tanto en ámbitos públicos, como en instancias privadas. Además, esta titulación está favoreciendo la creación del futuro colegio profesional de Técnicos en desarrollo local a nivel nacional que se está trabajando desde FEPRODEL (Federación Estatal de Profesionales de Desarrollo Local) y desde ADLYPSE (Federación Valenciana de Personal Técnico en Gestión del Desarrollo Local).

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			

5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

Desde hace tres años, el Master Oficial, participa en las ediciones de http://www.doeua.es/doeact_ua/, del departamento de Organización de Empresas, aportando alumnos/as y conocimiento de sobre procesos y estudios de casos en innovación territorial y emprendimiento. También en las jornadas que en diciembre, y todos los años, organiza el grupo de Investigación GRIDET de la Universidad de Valencia, relativas al Desarrollo Local en la Comunidad Valenciana http://www.uv.es/gridet/recursos_blog/programa_des_vi_jdl_2015.pdf, participando los alumnos/as del Master directamente como esponsor y también participando los alumnos/as. Así, desde hace tres años, realizamos en colaboración con la sede Universitaria de Villena, el curso "Las claves de Investigación social", en la que los alumnos/as del master tienen la inscripción gratuita, ya que es impartido por profesores del master DELEITE (<http://web.ua.es/es/seus/villena/cursos-y-jornadas/2015-2016/las-claves-de-la-investigacion-social/las-claves-de-la-investigacion-social.html>). Todas estas acciones sirven para socializar el master y a su alumnado, así como visibilizar acciones que redunden en una mayor información pública del Master sobre la sociedad.

Evidencias:

Enlace web que contiene la información del Título:

(Web) D046 - Enlace máster en Desarrollo Local e Innovación Territorial

(Web) CEN - Folletos informativos de la UA sobre planes de estudio

(Web) D046 - Folleto Máster en Desarrollo Local e Innovación Territorial

Información y promoción de la Titulación a futuros estudiantes:

(Web) Información futuros estudiantes

(Web) CEN - Enlace oficina de información al alumnado

(Web) FERIA DE MÁSTERES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?		x			
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	x				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	x				
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?		x			
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?		x			
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?	x				

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO		x		

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Master Oficial de Desarrollo Local e Innovación Territorial es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente. Todas ellas remiten al enlace de estudios de la web de la Universidad que incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios: guías docentes, plan de estudios, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación (en el apartado Más info).

También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado.

En cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

La implantación de cada uno de los nuevos cursos del Grado ha sido planificada a través del proyecto Redes. Este programa favorece e impulsa proyectos de investigación constituidos en equipos de trabajo colaborativo, dirigiendo sus esfuerzos hacia la mejora de la docencia en general y la calidad del aprendizaje del alumnado, con la finalidad de promover el intercambio de

experiencias, metodologías y herramientas entre profesionales del ámbito universitario en la comunidad universitaria. -

Se trata con especial atención la información referida a las Prácticas externas y el Trabajo fin de Master. Existe una amplia información sobre los programas de prácticas y oferta de instituciones colaboradoras en la web. Se ha desarrollado por parte de la UA y la Facultad el marco normativo que regula los aspectos particulares de las Prácticas externas y del Trabajo fin de Master.

Respecto a la movilidad de estudiantes, también se ofrece una amplia información en la web institucional. La UA aprobó una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula el intercambio de estudiantes. Por su parte, la Facultad ha aprobado un reglamento propio que desarrolla lo estipulado en la normativa general de la UA respecto a la movilidad.

En cuanto a la información acerca de los trámites administrativos y normativa académica, se ha hecho un esfuerzo por aglutinar todos los aspectos que puedan interesar al alumnado en el portal de la secretaría de la Facultad, a la que se puede acceder también desde Campus virtual. Se están realizando avances importantes para simplificar la gestión de trámites administrativos que afectan al alumnado, ampliando los que se pueden efectuar a través de la sede electrónica de la UA y ofreciendo la posibilidad de realizar cualquier trámite de manera no presencial.

Una de las herramientas habilitadas desde la Facultad para orientar a los alumnos es el Programa de Acción Tutorial (PAT) cuyo objetivo es hacer más accesible los servicios e infraestructuras de la Universidad. A través de una serie de tutorías grupales, se les informa sobre aquellos aspectos (becas, movilidad nacional e internacional, convalidaciones, salidas profesionales, etc.). En esta misma línea, se inserta el Acto de Acogida a los alumnos de nuevo ingreso. Durante la primera semana en que se inicia el curso académico se lleva a cabo un acto de bienvenida para el alumnado que inicia sus estudios. Se trata de un evento destinado a acoger e informar a los nuevos alumnos, en el que se les proporciona orientación sobre: Instituciones y servicios de carácter general de la UA (Servicio de Información al alumnado, Biblioteca General, Defensor Universitario, Servicio de prevención, Cultura y deporte, etc) y aspectos generales de la organización académica de la Facultad y aspectos particulares de su titulación. La información relativa a este acto se entrega al estudiante en la fecha de matrícula. Por otro lado, la intranet Campus virtual, aparte de ser una herramienta de trabajo en el proceso enseñanza-aprendizaje, se utiliza como una plataforma de información en todos los sentidos, en la que el estudiante recibe información general y particularizada atendiendo a las asignaturas de las que está matriculado.

Evidencias:

Información sobre estructura del plan de estudios, guías docentes, etc.:

(Web) D046 - Enlace máster en Desarrollo Local e Innovación Territorial

(Web) Intranet UA Cloud

Trámites administrativos:

(Web) CEN - Información sobre trámites administrativos

(Web) UA - Sede electrónica UA

Normativa sobre las titulaciones de grado:

(Web) CEN - Normativa másters

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?	x				
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	x				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	x				

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Tanto desde la Facultad de Filosofía y Letras como de la Comisión académica del máster, se han seguido las recomendaciones del informe de verificación emitido por ANECA, así como del informe de evaluación emitido por la AVAP y el informe de seguimiento emitido en 2013, y el de la renovación de la verificación, emitido definitivamente el pasado mes de septiembre de 2014.

Todas estas acciones, introducidas en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, enlazadas allí desde la web específica del máster o, específicamente aplicadas a esta última página web son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en los análisis del título.

Información relativa al número de plazas ofertadas, inicio del curso académico y horarios en la página de presentación de la web específica del máster

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planEstudioND.aspx?plan=D046&lengua=C#>

<http://web.ua.es/es/master-oficial-deleite/plan-de-estudios/calendario-y-horarios.html>

Apartado específico de las salidas profesionales (perfil profesional) en la web específica del máster <http://web.ua.es/es/master-oficial-deleite/informacion/salidas-profesionales.html>

Memoria VERIFICA e informes de seguimiento de la calidad también disponible en la web específica del título:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planEstudioND.aspx?plan=D046&lengua=C#>

Relación de profesores participantes en el máster, indicando su centro, administración o empresa de procedencia:

<http://web.ua.es/es/master-oficial-deleite/plan-de-estudios/profesorado-ua.html>

<http://web.ua.es/es/master-oficial-deleite/plan-de-estudios/profesorado-externo.html>

Evidencias:

Documentos verificación ANECA:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL (enero 2010) (curso 2009) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL (marzo 2010) (curso 2009) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

Documentos evaluación externa, AVAP:

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL (julio 2014) (curso 2013) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?		x		
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?		x		
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			

28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

El Master está sujeto al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del centro, el coordinador de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las comisiones de grado/postgrado y los grupos de mejora (coordinadores de curso y coordinadores de asignatura, PAT, etc). En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las comisiones de Posgrado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos informes de seguimiento semestrales y uno final de resultados, en los que se hace constar el Grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Centro.

Durante los últimos cinco cursos académicos, a partir de los informes de los coordinadores de asignatura y curso, se realizaron dos informes de seguimiento semestral de la Comisión del Master de Desarrollo Local e Innovación Territorial que se pueden consultar.

Para la elaboración de los citados informes, se consideran las encuestas que realiza la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, los informes de los responsables de todas y cada una de las asignaturas, los informes del coordinador de curso y un informe que elabora el representante de los alumnos en la Comisión de Grado.

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes han sido tenidas en cuenta por el Centro e incluidas en el Manual del SGIC (<http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/msgic-cap04.pdf>). También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, la Universidad ha desarrollado un sistema de interposición y respuesta a quejas, reclamaciones y sugerencias, a través de la e-Administración.

El profesorado ha evaluado con un 7/10 al alumnado del Máster DELEITE, destacando principalmente la alta participación en clase (8,4) y la asistencia (8,1). Como características que

han recibido una valoración más baja, destaca el uso de las tutorías presenciales (5) y los escasos conocimientos previos por parte del alumnado (6,2).

La valoración media ha sido de un 6,8. Destacando como aspectos mejor valorados la información sobre el Máster en la página de la UA (8), y con la misma nota (7,1), el Nivel de satisfacción general con el plan de estudios y los criterios de evaluación. Como aspectos peor valorados, destaca la oferta de asignaturas optativas (5,5, aunque no existen), y los horarios (6,3). En cuanto a las infraestructuras y recursos, destacan como aspectos mejor valorados, los siguientes:

El apoyo del PAS (8,8) y los recursos bibliográficos y las TIC disponibles. Por el contrario la valoración más baja se ha obtenido con la movilidad del profesorado (4,5), aunque no se entiende muy bien la valoración de este aspecto por las cargas docentes, y porque ya se realiza un gran esfuerzo en traer personal externo del mundo profesional para completar y dar contenido a las asignaturas.

Finalmente, los resultados obtenidos han sido:

- Satisfacción con los resultados académicos: 7,5
- Cumplimiento de las expectativas del profesorado en las asignaturas: 8
- Cumplimiento de lo explicado en la guía docente: 7,8
- Desarrollo de prácticas no curriculares: 7,7
- Satisfacción global del curso: 8

Media de los resultados: 7,8

Evidencias:

Enlaces referidos a la estructura y política de calidad del Centro:

(Web) CEN - Enlace de Calidad

(Web) CEN - Estructura de calidad del Centro. Capítulo 3 del manual del SGIC

(Web) CEN - Política y objetivos de calidad. Capítulo 4 del manual del SGIC

(Web) CEN - Comisiones de la Facultad

Enlace a los informes de seguimiento de las comisiones de titulación y de la Comisión de garantía de calidad del Centro:

(Registro CEN02) E06 Relación de Procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de las Titulaciones (curso 2014)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL 14/15 (curso 2014) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

(Registro CEN05) Informe anual prácticas externas (curso 2014)

(Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad (25/03/2015) (curso 2014)

(Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad (31/07/2015) (curso 2014)

(Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad (05/02/2016) (curso 2014)

(Registro CEN02) INFORMES 2014-15 Comisión Garantía Calidad (curso 2014)

Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SIGC:

(Web) CEN - Enlace Quejas y reclamaciones

Evidencias sobre mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los agentes implicados:

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)
 (Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - 2013 (curso 2013)
 (Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL - 2013 (curso 2013) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL
 (Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL - 2014 (curso 2014) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO		x		

La tasa del rendimiento del título es elevada (92%), aunque para el curso 14/15 ha bajado 4 puntos respecto al curso anterior. A pesar de este pequeño descenso, considerando los últimos 5 años, la tasa de rendimiento ha sido elevada, debido a que se ha conseguido establecer un procedimiento para reducir el Abando y favorecer que los alumnos/as se programen para la finalización del Trabajo Fin de Master. Se ha reducido el número de alumnos que trabajan a tiempo completo, con lo que la dedicación a los estudios es mayor, y la dedicación a las obligaciones académicas del Master, también. Por otra parte se ha intensificado la tutela académica, al objeto de facilitar canales directos entre el alumnado y la dirección del Master, como por ejemplo, con la aplicación del Plan de Acción Tutorial (PAT) que se aplica desde el curso pasado.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO		x		

La tasa de abandono ha sido del 0%. Asimismo, realizando una comparación con anteriores cursos académicos, podemos decir que cuando se dieron algunos casos de abandono en cursos anteriores, posteriormente algunos alumnos consiguen superar los créditos necesarios (tras realizar su TFM, que no pudieron terminar cuando les correspondía, por diversos motivos).

	A	B	C	D

32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			
---	---	--	--	--

Esta tasa ha sido del 100% por lo que se ha producido un incremento respecto al curso anterior

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	x			

Esta tasa es bastante elevada (90%). Aunque durante el curso anterior no se tuvieron datos, para comparar con cursos anteriores, cabe decir que se ha producido un incremento significativo. De este modo, considerando la baja tasa del 56% del curso 2010-2011, los incrementos han sido significativos, ya que en 2011-2012 la tasa fue del 84'21%, y en 2012-2013 del 85.71%. La tutela de los alumnos, al objeto de que finalicen sus estudios, con el TFM incluido, ha mejorado por parte de los profesores del Master. Se hacen seminarios periódicos de investigación y se ha limitado el trabajo fuera del aula en las asignaturas finales del master, al objeto de reforzar las labores de investigación en los TFM. Es un dato muy positivo y favorece que la duración media del master haya bajado del 1,3 en 2013-2014 al 1.0 en 2014-2015.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA	x			

La tasa se ha incrementado del 45% al 56%, en un incremento que puede considerarse como positivo. La evolución seguida es la siguiente: en el curso 2012-2013 la tasa alcanzo el 35%, en 2013-2014 se incrementó hasta el 40%, y durante el último curso se alcanzo el 56%. Este valor ajusta un poco más las plazas ofertadas y las plazas de alumnos finalmente matriculados

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN		x		

Durante el pasado curso, hemos vuelto a recuperar una matricula de 14 alumnos, que se acerca más al número de las plazas ofertadas, y que mejorará notablemente las tasas de matriculación respecto al curso 2012-2013 (35%) y el curso 2013-2014 (40%), siendo el pasado curso del 56%.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR		x		

En la actualidad podemos garantizar que ese porcentaje es elevado (86'21%), aunque se ha producido un pequeño descenso respecto al curso anterior. Esto puede deberse a que en algunos departamentos (Facultad de Económicas), se han incorporado profesores asociados que trabajan en agencias de desarrollo local y en ayuntamientos con responsabilidades ejecutivas. Lo que desde el punto de vista formativo, es muy positivo contar con profesorado asociado que realiza su labor en competencias vinculadas al desarrollo local (en empresas o en instituciones), debido a la naturaleza de los contenidos que se tratan en el presente master, y al carácter profesionalizante y aplicado que también le damos a las actividades del Master (talleres, seminarios, salidas de campo, etc.).

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO		x		

Este dato ha descendido con respecto a los años anteriores y particularmente con respecto al pasado año. Se sitúa en un 83%. El motivo ya lo hemos explicado con anterioridad, y atiende a los profesores asociados y profesionales que incorporamos en el master en los últimos años, al objeto de enriquecer los contenidos aplicados del master, por la naturaleza aplicada que tiene el mismo.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL 14/15 (curso 2014) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Máster Oficial en Desarrollo Local e Innovación Territorial 10/11 (curso 2010) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

<http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/master-en-desarrollo-local-e-innovacion-territorial.html>

Alicante, 24/05/2016

Fdo: Manuel Palomar Sanz